



DIP. OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



Ciudad de México, a 21 de abril de 2026

DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,**

III LEGISLATURA.

P R E S E N T E.

OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de México III Legislatura, con fundamento en lo que dispone artículo 122, apartado A de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, el artículo 29, inciso D, de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como de los artículos 5 fracción I, 79 fracción XII, 99 fracción II y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, presento una **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL ALCALDE EN ÁLVARO OBREGÓN, JAVIER LÓPEZ CASARÍN A QUE, EN COORDINACIÓN CON EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PABLO VÁZQUEZ CAMACHO, FORTALEZCAN LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LAS POLÍTICAS PARA PREVENIR EL DELITO, EN LA DEMARCACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, A EFECTO DE GARANTIZAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE SUS HABITANTES Y PERSONAS QUE HABITAN Y TRANSITAN EN ELLA**, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

La seguridad pública constituye una condición relevante para el pleno ejercicio de los derechos fundamentales y para el desarrollo de la ciudadanía, en nuestra Ciudad, sin embargo, la creciente percepción de inseguridad, los hechos violentos recientes y el aumento de ciertos delitos de alto impacto revelan que aún existen desafíos importantes en la materia.



DIP. OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



Como se ha señalado, en días recientes, han ocurrido diversos eventos los cuales ilustran que la violencia y los delitos no han sido contenidos de manera eficaz.

La diferencia entre las cifras oficiales de disminución de delitos y la percepción social de inseguridad revela un déficit de confianza ciudadana en las instituciones encargadas de garantizar la seguridad, esta brecha no solo afecta la calidad de vida de las personas, sino que rompe la confianza en las autoridades, limita las oportunidades de desarrollo y afecta la vida diaria de nuestras comunidades.

Frente a esta situación, lo más importante es reforzar las estrategias de seguridad y no quedarse solo en reaccionar al delito. También es necesario prevenirlo desde el origen, e impulsar una cultura de paz y reconstruir la confianza entre la ciudadanía y las autoridades.

En la Ciudad de México, la integridad física y patrimonial de las personas que habitamos y transitamos en ella sigue siendo una de nuestras principales preocupaciones. La mayoría de los capitalinos hemos sido víctimas o conocemos a alguna persona que ha sido afectada en su persona o en sus bienes por la comisión de un hecho delictivo, pero particularmente en la Alcaldía Álvaro Obregón se han reportado hechos muy violentos.

El miércoles 24 de abril de 2025, conocimos una noticia con el siguiente encabezado: **“Balean a dos hombres afuera de una iglesia en alcaldía Álvaro Obregón; detienen a uno de los presuntos responsables.** Los hechos ocurrieron sobre la avenida Desierto de los Leones, donde dos sujetos a bordo de una motocicleta descendieron y dispararon directamente contra las víctimas”¹

¹Disponible en el siguiente link de internet:

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/balean-a-dos-hombres-afuera-de-una-iglesia-en-alcaldia-alvaro-obregon-detienen-a-uno-de-los-presuntos-responsables/>



DIP. OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



Otro hecho violento en la colonia Torres de Potrero se dio a conocer el 25 de abril de este año **“Un ataque armado con más de 40 disparos contra una taquería en la alcaldía Álvaro Obregón dejó cinco personas lesionadas. Cámaras captaron la llegada de motociclistas y la ruta de escape.”**²

En el video difundido en redes sociales se muestra el momento en que cuatro sujetos en dos motocicletas llegan al lugar y abren fuego contra varias personas haciendo más de 40 disparos, según testigos.

En un hecho más reciente, apenas el pasado 21 de junio del año en curso 12 de abril, otro medio informativo reportó: **“Asesinan a cuatro hombres en bar de Álvaro Obregón”. Cuatro hombres murieron tras ser atacados a tiros al interior de un bar durante la madrugada de este sábado, en la Alcaldía Álvaro Obregón**”.³

Y dado que en esta ciudad cualquiera puede conseguir y portar un arma de fuego se debería revisar a los clientes de estos bares para que no ingresen armados al establecimiento mercantil.

En noticieros, en periódicos impresos o digitales y en redes sociales, todos los días se da a conocer la comisión de hechos delictivos como los que han quedado descritos, lo que provoca un clima de miedo e incertidumbre en las personas, a pesar de que la Jefa de Gobierno, **Clara Brugada pide “bajarle a la nota roja” de los medios de comunicación ante cifras de inseguridad en la CDMX** y afirme que la inseguridad va disminuyendo, la realidad es otra completamente diferente para miles de capitalinos que sufren de robos de autopartes, de vehículos de robo a casa habitación, de extorsión, entre otros. Y no son hechos aislados, en los recorridos que hacemos de forma cotidiana los vecinos se quejan de haber sido víctima o conocer a alguien que fue víctima de la delincuencia, así como de que el tráfico de droga se ve en cualquier esquina o bien que ya cualquiera persona puede portar un arma de fuego.

² <https://www.nmas.com.mx/ciudad-de-mexico/seguridad/balaceras/momento-exacto-balacera-taqueria-alvaro-obregon-cdmx-dispararon-mas-40-veces-torres-potrero/>

³ <https://www.reforma.com/asesinan-a-cuatro-hombres-en-bar-de-alvaro-obregon/ar3226344>



DIP. OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



Si la estrategia que ha impulsado el Alcalde Javier López Casarín en coordinación con autoridades locales es insuficiente es urgente revisarla para que funcione y cumpla con su objeto central, porque los habitantes de esta ciudad no nos sentimos seguros, por más que oficialmente se quiera maquillar esta situación, los habitantes de la alcaldía Álvaro Obregón no están de acuerdo en que la prioridad sea impulsar un satélite, hay que bajarse de la luna y existen problemáticas locales más urgentes que debe atender.

PROBLEMÁTICA PLANTEADA

Este pasado 24 de abril, El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) que corresponden al primer trimestre de 2026. Donde señala que, durante **marzo de 2026, 61.5 %** de la población de 18 años y más considera que, en términos de delincuencia, vivir en su ciudad es inseguro, cifra que resulta prácticamente similar a la que reportó el mismo periodo en el año anterior 2025, donde informó que en **marzo de 2025, 61.9 %** de la población de 18 años y más consideró inseguro vivir en su ciudad.

La desagregación por sexo muestra que, **en el año 2026, 67.2 % de las mujeres y 54.6 %** de los hombres manifestaron que era inseguro vivir en su ciudad, y en el **año de 2025, 67.5 % de las mujeres y 55.0 %** de los hombres manifestaron que era inseguro vivir en su ciudad.

De la simple lectura de las cifras se desprende que los números en materia de seguridad no se han movido, lo que revela que la estrategia no está funcionando y que en consecuencia debe ser revisada con mucha responsabilidad y hacer los ajustes necesarios de manera urgente.

Así mismo, el 70.6 % de la población manifestó sentirse insegura en los cajeros automáticos localizados en la vía pública y 65.3 %, en el transporte público.



DIP. OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



En materia de seguridad pública existen diversos informes que contienen cifras de incidencia delictiva que pueden variar, sin embargo, a pesar de que las autoridades responsables de la seguridad pública capitalina muestren indicadores que señalan una disminución en los delitos, la percepción de inseguridad en los capitalinos es muy alta, además de hacer patente una discrepancia significativa entre las cifras que presenta el Gobierno de la Ciudad y lo que perciben los ciudadanos en materia de inseguridad. La "guerra de cifras" en materia de seguridad pública a nadie beneficia, el debate sobre la discrepancia entre las cifras oficiales y la percepción ciudadana, sólo debe servir para revisar objetivamente la eficacia de la estrategia de seguridad y la necesidad fortalecerla.

Es por lo expuesto anteriormente por lo que se considera urgente revisar y fortalecer la estrategia de seguridad pública, así como las políticas en materia de prevención del delito no sólo para reducir la comisión del delito, sino también para fortalecer los vínculos entre las personas y sus comunidades, la confianza, la participación y la cohesión social; lo anterior, mediante la promoción de la cultura de paz, con la concurrencia de todos a través del diálogo y la colaboración.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que el artículo 122, apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a la letra dice:

Artículo 122. La Ciudad de México es una entidad federativa que goza de autonomía en todo lo concerniente a su régimen interior y a su organización política y administrativa.

A. El gobierno de la Ciudad de México está a cargo de sus poderes locales, en los términos establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México, la cual se ajustará a lo dispuesto en la presente Constitución y a las bases siguientes:

(...)

II. El ejercicio del Poder Legislativo se deposita en la Legislatura de la Ciudad de México, la cual se integrará en los términos que establezca la



DIP. OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



Constitución Política de la entidad. Sus integrantes deberán cumplir los requisitos que la misma establezca y serán electos mediante sufragio universal, libre, secreto y directo, según los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, por un periodo de tres años.

SEGUNDO.- Que la Constitución Política de la Ciudad de México estipula:

Artículo 14

Ciudad segura

B. Derecho a la seguridad ciudadana y a la prevención de la violencia y del delito

Toda persona tiene derecho a la convivencia pacífica y solidaria, a la seguridad ciudadana y a vivir libre de amenazas generadas por el ejercicio de las violencias y los delitos. Las autoridades elaborarán políticas públicas de prevención y no violencia, así como de una cultura de paz, para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas.

TERCERO.- Que el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, estipula:

Artículo 99. El Pleno podrá conocer proposiciones que busquen

el consenso de sus integrantes, a través de:

(...)

II. Puntos de acuerdo, que representan la posición del Congreso,

en relación con algún asunto específico de interés local o nacional o sus

relaciones con los otros poderes de la de la Ciudad,

organismos públicos, entidades federativas, municipios y Alcaldías, y

Artículo 101. Sólo podrán dispensarse del procedimiento a que se refiere las fracciones del I al V del artículo anterior, aquellos asuntos que sean



DIP. OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



presentados previamente por la o el Diputado promovente ante la Mesa Directiva como de urgente y obvia resolución.

Las proposiciones calificadas por el Pleno de urgente u obvia resolución, serán discutidas y votadas inmediatamente por éste. En caso de no ser así calificadas, a la o el Presidente las turnará a la o las Comisiones;

Por lo expuesto y fundado anteriormente someto a su consideración un Punto de Acuerdo bajo los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. SE EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL ALCALDE EN ÁLVARO OBREGÓN, JAVIER LÓPEZ CASARÍN A QUE, EN COORDINACIÓN CON EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PABLO VÁZQUEZ CAMACHO, FORTALEZCAN LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LAS POLÍTICAS PARA PREVENIR EL DELITO, EN LA DEMARCACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, A EFECTO DE GARANTIZAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE SUS HABITANTES Y PERSONAS QUE HABITAN Y TRANSITAN EN ELLA.

SEGUNDO. EL ALCALDE EN LA DEMARCACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁ PRESENTAR UN INFORME SOBRE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN LOS PRIMEROS 6 MESES A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a de junio de 2026

DIP. OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS
6A3C2A996C6D4058B41B8907

DIP. OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS

Integrante del Partido Acción Nacional

Certificado de firma		24/06/2026 13:06
Documento electrónico	Solicitante del proceso de firma Almacenado	
Identificador: 6A3C279F0B254376FD11FAC0	Nombre: Olivia Garza De Los Santos	
Nombre y extensión: P.A. EXHORTO A GARANTIZAR LA SEGURIDAD P EN AO.pdf	Compañía: SR LUZ SA DE CV	
Descripción:	Correo electrónico: olivia.garza@congresocdmx.gob.mx	
Cantidad de páginas: 3	Teléfono:	
Estado: Firmado	Dirección IP: 2806:106e:5:2ece:6c94:e54:3a7b:bf7c	
Firmantes: 1	Fecha y hora de emisión	
Huella digital del contenido del documento original: 070737aa1b5da35b4ee6e09716d0afb030a3f46aa426a1e8988417e33a4e4c72	(America/Mexico_City):	
Huella digital del contenido del documento firmado: a1b63d32a92b6955b868c07f18d21761a435d0206a25b734758e699d4a9e5856	24/06/2026 12:53	

Constancia de conservación del documento firmado	
Información de la constancia NOM-151	Información del emisor de la constancia NOM-151
Fecha de emisión: 24/06/2026 19:06:07 UTC (24/06/2026 13:06:07 Hora local de la Ciudad de México)	Prestador de Servicios de Certificación (PSC): PSC WORLD S.A. DE C.V.
Nombre y extensión: be8d9d39-9331-4047-a4c0-062505dbd894.cons	Certificado PSC válido desde: 2017-07-19
Huella digital contenida en la constancia: a1b63d32a92b6955b868c07f18d21761a435d0206a25b734758e699d4a9e5856	Certificado PSC válido hasta: 2029-07-19

Firmantes		
Firmante 1. OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS		
Atributos	Firma	Fecha
Tipo de actuación: Por su Propio	ID: 6A3C2A996C6D4058B41B8907	Enviado: 24/06/2026 12:55:43
Derecho	IP: 2806:106e:5:2ece:6c94:e54:3a7b:bf7c	Aceptó Aviso de Privacidad: 24/06/2026 13:05:39
Compañía:		Visto: 24/06/2026 13:06:01
Método de notificación: Correo		Confirmado: 24/06/2026 13:06:02.024
Correo: olivia.garza@congresocdmx.gob.mx		Firmado: 24/06/2026 13:06:02.026
Teléfono:		
Emisor de la firma electrónica:		
Dibujada en dispositivo		
Plataforma: https://app.con-certeza.mx		

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

